

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 24.

FUERA FRANCO DE PORTO.

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

Sesión Oficial

## ALMANAQUE MEDICO DEL MES DE JUNIO.

Al contrario de lo que acontece en el hemisferio austral, en el boreal en que habitamos, entrando el sol en este mes (el dia 22) en el signo del Zodiaco llamado por los astrónomos Cáncer (*Cangrejo*) y por otros astronómicos fondo del Cielo, y por otros ángulo de la tierra, viene a constituir el solsticio estival, dando principio el estío: los días por necesidad tienen que ser los mas largos del año.

Una constitución diferente de la que se nota en los anteriores meses, tiene que desarrollar en la atmósfera semejante estado solsticial, si bien son frecuentes en la primera quincena de Junio días muy análogos a los que se observan a últimos de Mayo; al paso que en la segunda tienen mas analogía con los de Julio y Agosto. El estado atmosférico, aunque al principio suele estar revuelto, anubarrado y con lluvioso, lo comun es verse despejado y brillante. La temperatura máxima, media y mínima del termómetro de Reaumur es la 30° P. y 18° y 7°, mientras que la presión barométrica, ni excede por lo regular de las 26 pulgadas y 7 líneas, ni desciende a mas de 25 pulgadas y de 10 líneas. Por último, los vientos suelen soplar con mayor o menor fuerza del segundo ó tercer cuadrante.

Las enfermedades que mas comúnmente se observan en este mes son las calenturas gástricas y biliosas, algunas de estas si crecen en sujetos que por la clase de trabajo á que se dedican se hallan expuestos á tomar calor ó á la acción de un sol ardiente, desde luego van acompañados de fenómenos graves, que en unos toman la forma adinámica, al paso que en otros es la atáxica. Con todo no suelen ser tan frecuentes como las intermitentes de tipo cotidiano y terciano que tanto abundan en este mes, así como las irritaciones mas ó menos intensas del tubo digestivo, los cólicos inflamatorios y biliosos, los dolores nerviosos y reumáticos. Aunque aislados, observan algunos casos, por lo general siempre graves, de inflamaciones de las membranas pleurales, pulmones, hígado y riñones.

Las erupciones furunculosas, la erisipela, las viruelas, la escarlatina y el sarampión, son los exantemas que acostumbran presentarse mas frecuentemente.

Y no se crea que en este mes escasean las dolencias de carácter crónico, antes por el contrario, son frecuentes las que tienen por origen una lesión en el centro circulatorio, grandes vasos, pulmones, en las membranas serosas, y en las mucosas neumogástrica y genito-urinaria. No obstante la mortandad que acostumbran occasionar semejantes padecimientos, no estan escesivas como hemos dicho en números anteriores suele observarse en Abril y Mayo.

Importa mucho observar en este mes un régimen higiénico severo, pues de este modo evitaremos algunas, si no todas, las enfermedades que hemos anunciado. Cuando nos alejaremos de ropa, sera con ciertas precauciones y nun-

ca estando sudando; evitaremos las corrientes de los aires, los relentes de las madrugadas y noches, los ordores del sol, la humedad de los pies; se procurará no sobreexcitar el estomago con alimentos indigestos, absteniéndonos de la leche de ovejas, de las frutas á medio madurar, de ciertas legumbres y hortalizas, entre ellas la lechuga; proscribiremos toda clase de bebidas alcoholicas y el de ciertos condimentos que obran estimulante y dan origen á no pocas enfermedades que vienen anunciatas, con especialidad si los que los usan son muy irritable, de temperamento nervioso, ó padecen de alguna enfermedad cutánea. Ultimamente, debemos aconsejar el uso de los atemperantes y con especialidad el de las bebidas acidulas, particularmente á los de temperamento bilioso.

## CORTES.

Sesión del dia 3.

La sesión fue muy corta, pues á primera hora se decidió que á las cuatro y media se constituyese la Cámara en sesión secreta. Las dos horas que hubo de sesión pública se invirtieron en la discusión de un dictamen de la comisión de presupuestos para que se traslade al de 1856 el sobrante del año anterior para establecimientos públicos, que fue aprobado sin oposición y en la cuestión del ferro-carril de Extremadura del espal se aprobó desde el artículo quinto al trece, y además dos enmiendas una del señor Bueno y otra del Sr. Montesinos.

Los defensores de la línea de Cáceres y Toledo, constantes en su deseo de favorecer estas provincias, quisieron tentar un último esfuerzo y presentaron un artículo adicional firmado por los señores Huélves, Jaén y Solano que decia: «Lo establecido en la presente ley no será obstáculo para construir otra linea directa desde Madrid á Portugal pasando por Toledo y Cáceres». El Congreso desechará este artículo por innecesario, juzgando que se sobreentiende en la ley.

Tambien fue desestimado otro artículo adicional presentado por el señor Sagasta, que decia: «El ferro-carril de Portugal no podrá llevarse á cabo mientras no queden terminadas las negociaciones que sobre comunicaciones terrestres y fluviales hay pendientes entre el gobierno español y el portugués»; pero la comisión presentó un nuevo artículo que debe discutirse el 4 para que tenga presente el estado de dichas negociaciones al construir el ferrocarril.

En la sesión secreta se decidió que las sesiones se suspendan el primero de Julio, procurando dejar concluida la ley del Ayuntamientos y diputaciones provinciales, sin que nadie se opusiera á esta decisión.

## Sesión Oficial.

La GACETA del 4 no contiene disposición alguna de interés.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sánchez Alarcón, Administrador

principal de Hacienda pública de esta provincia, etc.

Hago saber que debiendo procederse el lunes 9 del actual y hora de las cuatro y media de la tarde en la casa de este Administración, á la venta de varios géneros de ilícitos comercios que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interessarse en dicha venta.

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855 é instrucción de 31 del mismo se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 14 de Julio de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Cavigieda, y Escribano D. Angel Osuna, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

FINCAS RÚSTICAS, BENEFICENCIA, MENOR CUANTIA.

Núm. 885 del inventario. Una haza de tierra, término de Lucena y sitio Senda Roqueta, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 2 celemines ó sean 40 áreas, 44 centíreas y 46 décimas; linda á L. con el camino del Calvario, por el S. y P. con tierras de Beneficencia. Está arrendada á Joaquín Cortés y Vida en 30 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 540 rs. y tasada en 680 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 891 del inventario. Un olivar término de Lucena, y sitio de Torca, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesto de 6 aranzadas segun el inventario, y 4 aranzadas, 3 1/8 partes de otra y 41 estadas ó sea una hectárea, 65 áreas, 61 centíreas y 3 decímetros con 86 plantas segun la tasación; linda por L. con estacada de Fernando Cabezas, y por el N. con la servidumbre del Cerro Tardido. Está arrendada á D. Leon Moreno y produce 208 rs. según el inventario; ha sido capitalizado en 3744 rs. y tasada en 8400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 899 del inventario. Una haza de tierra, término de Lucena y cañada del Valle, procedente del hospital de S. Juan de Dios como bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 6 celemines segun el inventario, y 5 celemines y 2 1/2 cuartillos ó sean 29 áreas, 36 centíreas y 67 decímetros segun la tasación; linda por L. con tierras de D. Juan de Navas, y por el N. con el arrecife. Está arrendada á D. Juan de Navas y produce 96 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 1728 rs. y tasada en el sup. 1890 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 900 del inventario. Una haza de tierra, término de Lucena, y sitio Veroz de Galvés, procedente del hospital de S. Juan de Dios como

bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 8 y un octavo celemin segun el inventario, y de 7 celemines y 3 cuartillos ó sean 40 áreas, 45 centíareas y 73 decímetros segun la tasacion: linda por el N. con tierras de D. Juan Toledano y de D. Antonio Miguel del Valle. Esta arrendada á Antonio Hidalgo y produce 420 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2160 reales y tasada en . . . . . 2325 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 902 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente del hospital de S. Juan de Dios como bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 12 celemines segun el inventario, y 11 ó sean 57 áreas, 42 centíareas y 47 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de Beneficencia, y por el S. con otras de Martin de Burgos. Esta arrendada á Francisco Matias Lara y produce 230 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en 2640 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 4300 rs.

Núm. 903 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente del caudal de monjas Agustinas, ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 42 y 7/8 celemines segun el inventario, y 9 celemines y 3 1/4 ó sean 50 áreas, 89 centíareas y 36 decímetros segun la tasacion: linda por P. con tierras de Beneficencia, y por el S. con otras de D. Martin de Burgos. Esta arrendada á Isidoro Onieva en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 417 rs. que le han graduado los peritos en 2106 rs. y tasada en . . . . . 2340 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 904 del inventario.—La primera de las 3 suertes en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega, un celemino y un cuartillo, ó sean 69 áreas, 16 centíareas y 79 decímetros: linda con el camino de Cabra y estacada de D. Juan de Navas. Esta arrendada con el todo de la finca á Isidoro Onieva: ha sido capitalizada por los 410 rs. que le han graduado los peritos en 1980 reales y tasada en . . . . . 2200 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 904 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega 2 celemines ó sean 73 áreas, 8 centíareas y 35 decímetros: linda con el camino de Cabra y la suerte primera. Esta arrendada con el todo de la finca á Isidoro Onieva: ha sido capitalizada por los 90 rs. que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en . . . . . 1800 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 904 del inventario.—La tercera y ultima suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega y 2 celemines ó sean 73 áreas 8 centíareas y 35 decímetros: linda á L. con el camino de Cabra, y al N. con la 2.ª suerte: ha sido capitalizada por los 90 rs. que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en . . . . . 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 908 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Cascajar, pro-

cedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 18 celemines segun el inventario, y de una fanega 5 celemines y un octavo de otro ó sean 89 áreas, 29 centíareas y 9 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Pedro Gimenez, y por P. otras de Felipe Chaparro, y por el S. con la alameda de la ciudad. Esta arrendada á Jorge Ruiz en 200 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en . . . . . 5140 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 942 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Cascajar, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 7 celemines segun el inventario, y de 6 celemines y 3 cuartillos ó sean 33 áreas, 28 centíareas y 37 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Juan Pedro Genson, por P. con otras de Beneficencia, y por N. con mas de José Santos. Esta arrendada á Antonio Gutierrez Pino y produce 410 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en 1687 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 1980 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 944 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio fuente del Tiñoso, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta esta suerte de una fanega 8 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, 7 áreas, una centíarea y 84 decímetros: linda por L. con propiedad de Cristobal Terron, por P. la segunda suerte, por el S. el Rio, y por el N. con el arroyo. Esta arrendada con el todo de la finca á Gonzalo Pineda: ha sido capitalizada por los 246 rs. que le han graduado los peritos en 4428 rs. y tasada en 4920 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 944 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio fuente del Tiñoso, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega y 5 celemines ó sean 88 áreas, 67 centíareas y 59 decímetros: linda al S. con el río, al N. con el arroyo, y por P. con tierras de la viuda de Antonio Algar: ha sido capitalizada por los 240 rs. que le han graduado los peritos en 4320 rs. y tasada en 4080: se subasta por la capitalizacion . . . . . 4320 rs.

Núm. 924 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro de los Frailes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 2 fanegas 4 celemines ó sean una hectárea, 46 áreas, 16 centíareas y 71 decímetros: linda por L. y N. con tierras de Beneficencia, y por P. con propiedad de Marcela Aragon. Esta arrendada con el todo de la finca á D. Leon Moreno: ha sido capitalizada por los 307 rs. que le han graduado los peritos en 5526 rs. y tasada en . . . . . 6160 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 924 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro de los Frailes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de una fanega 7 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, una área, 79 centíareas y 42 decímetros: linda por L. y S. con tierras de Beneficencia,

y por P. con tierras de Marcela Aragon: ha sido capitalizada por los 252 rs. que le han graduado los peritos en 4536 rs. y tasada en 5070 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 932 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio senda Montes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 4 celemines y 3 cuartillos ó sean 24 áreas, 79 centíareas y 82 decímetros: linda por L. con el camino del Calvario, y por S. y P. con tierras de Beneficencia. Esta arrendada á Francisco Valverde en 73 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1314 rs. y tasada en 1600 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 953 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de senda Montes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 7 celemines y 3 cuartillos ó sean 33 áreas, 28 centíareas y 37 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Juan Pedro Genson, por P. con otras de Beneficencia, y por N. con mas de José Santos. Esta arrendada á Antonio Gutierrez Pino y produce 410 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en 1687 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 1980 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 942 del inventario.—Una haza de tierra, en el Cascajar, término de Lucena, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 5 celemines y un cuartillo ó sean 27 áreas, 40 centíareas y 89 decímetros: linda por P. con la servidumbre del partido, y por S. con propiedad de D. Cristóbal de la Torre. Esta arrendada á Cristóbal Galvez en 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en . . . . . 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 973 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de quiebra Garretas, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 3 celemines y 3 cuartillos ó sean 19 áreas, 57 centíareas y 78 decímetros: linda por L. con el camino de quiebra Garretas, y por S. y P. con propiedad de D. Ruperto Lopez. Esta arrendada á Rosa Corles Fernandez en 120 rs.: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en 1200 rs.: el tipo de la subasta es la capitalizacion . . . . . 2160 rs.

Núm. 994 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una suerte de tierra término de Lucena y sitio del Gerquilla, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 40 celemines ó sean 52 áreas, 20 centíareas y 40 decímetros: linda al S. con olivar de D. Antonio Castro Viejo, y por P. con otro de D. Rafael de Flores. Esta arrendada con el todo de la finca á José del Cerro: ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasada en . . . . . 1600 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 994 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Gerquilla, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega un celemino y un cuartillo ó sean 69 áreas, 16 centíareas y 79 decímetros: linda por el N. con tierras de Beneficencia, por L. con la de D. Antonio Castro Viejo, y por P. con olivar de D. Rafael de Flores. Esta arrendada con el todo de la finca á José del Cerro y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 147 rs. que le han graduado los peritos en 2106 rs. y tasada en . . . . . 2340 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril ultimo, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la fecha de posesion por el comprador.

## NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la ciudad de Lucena, como cabeza de partido.

Córdoba 30 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONALES.

—Ha sido estafada, segun cuenta un diario de Barcelona, una familia de un pueblo inmediato al Llobregat, de otra manera tan graciosa como deso-adios. Dos individuos de la misma se dirigian á uno caserío del cercano cercado de vino, cuando se les ocurrió acordar un trámite carretero no anciano de buena parte para preguntarles si ellos le comprarían las cargas depositadas en la bodega de una hacienda que poseia á media legua de distancia del punto que se encontraba, cuyo nombre indicó, y les fué concedido. Manifestada la posibilidad de aceptar su proposicion, invitóles macho, para que, dando un pequeño cojón, fuese á probarlo en el momento para convenir en el precio. No habiendo accedido á esto, el supuesto vendedor se presentó al siguiente dia en la casa de la citada familia con varias botellitas que dijo ser la muestra del vino que tenía para vender, y reconocida su buena calidad se convino en el precio despues de mucho regateo, y que al cabo de ocho dias se recojeria todo el contenido de las pipas. Nuestro hombre fué obsequiado con un cuerpo de rey, ceñó y durmió en la casa, y en la mañana siguiente, despues de haber referido que se veia precisado á bajar á Barcelona para arreglar los asuntos de un hijo que, segun la carrera eclesiastica y que debia cantar misa, bajo el protesto que le seria engoroso el tener que ir á su hacienda á recoger dinero para los gastos, recibió seis onzas á buena cuenta del valor de la renta que acababa de estipular.

Dos dias despues el nuestro embajador, cuyo porte y modales no inspiraban la mas leve sombra de desconfianza, volvió aun á hospedarse en la citada casa, diciendo que iba de paso á su hacienda y tuvo la habilidad de hacerse alejar otras tres onzas sobre las seis que ya tenia recibidas. Llegado el plazo prefijado, los compradores se dirigieron al sitio designado para la realizacion del contrato, y preguntaron por el dueño de la finca. Juzguese cual seria su asombro al encontrar una persona diferente de la que ellos buscaban. Entrando en conversacion averiguaron que el trápala que les había engañado una semana antes fiujientes negociantes, había comprado dos pipas de vino, diciendo que al dia siguiente iria á buscarlas satisfaceiendo su importe, pero que no se le había vuelto á ver. Cuando instaba, pues, en la carretera á que fueran á probar el vino en la misma bodega, se proponia enseñar, para dar mayor verosimilitud á su farsa, las dos pipas que tenía preparadas para este objeto, y que nadie le habria desmentido al decir que eran suyas.

—Escripto de Bilbao con fecha 31 de mayo que el tiempo ha vuelto á ponerse malísimo y van ya cuatro dias transcurridos en los cuales apenas la lluvia ha cesado un par de horas.

—Para deliberar sobre algunos puntos concernientes al arbitrio de carreteras, se habrá celebrado con el permiso competente de la superioridad, una reunion de comerciantes en uno de los salones de la casa Lonja de Barcelona.

La cuestion de subsistencias ha tomado gran-

des proporciones en aquella poblacion, por lo que el ayuntamiento está celebrando sesiones extraordinarias bajo la presidencia del Sr. gobernador. Este celo, que para resolver con acierto cuestion tan importante, manifiestan aquellas autoridades, es altamente loable bajo todos conceptos.

—El Martes 3 á las dos de la tarde hubo una pequena alarma en la fábrica de hilados y tejidos de algodon de Cádiz, á consecuencia de haber pedido los operarios aumento de jornal. No hubo resultados; pues las autoridades todas acudieron en el acto y se empezó la oportuna causa.

—El Lunes de esta semana á las once menos diez minutos se sintió un temblor de tierra en Sevilla. Duró tres segundos y las ondulaciones eran de S. E. a N. O.

—Se ha establecido en Sevilla en la calle del Ancora y se vende por quintales y arrobas el Guano legitimo del Perú, que tanto se ha generalizado entre aquellos labradores.

—Dices de Madrid;

Parece que el general Zavala será el plenipotenciario para tratar sobre las estipulaciones del matrimonio de S. A. la infanta de España doña María Amalia, con S. A. R. el príncipe Adalberto de Bélgica, y que dentro de pocos días se verificará con toda solemnidad el acto de la petición oficial á la Reina.

Parece que la infanta lleva cuatro millones de dote, otro que le dá su padre, y el magnifico aderezo de su madre que le cayó en suerte. La reina le regala otro no menos magnifico.

—La emigración al Rio de la Plata es cada dia mayor, á pesar de la funesta experiencia que deben tener los gallegos de lo mal que allí lo pasan. Y esto sucede cuando hay en Galicia comisionados de las empresas de ferro-carriles buscando brazos y ofreciendo pagarios á buen precio. Asolunadamente se espera que las últimas disposiciones del gobierno impidan la emigración.

—ESTRANGERAS.

—Dice el *Morning-Herald*:

«Sabemos que seis buques de guerra de hélice han recibido orden de partir inmediatamente para Crimea, á fin de trasportar las tropas á Inglaterra, porque se deseaba vivamente traer el ejército de las costas del mar Negro antes de que los calores que ahora principian puedan perjudicar gravemente á la salud de nuestros soldados.»

## Gacetilla.

—ENSANCHE.—Como habrán visto nuestros lectores, desde el número de ayer hemos ampliado la lectura del *Diario*, reduciendo cuanto ha sido posible sus líneas en blanco. Con aquel fin hemos suprimido tambien algunas de las notas que contienen los anuncios de subastas, conservando solo las de interés, como son las referentes á cargas, terminacion de arrendamientos, y punto ó puntos de subasta. Por lo demás nadie ignora que ha de pagar con arreglo á la ley, y que como ésta manda, son de su cuenta ciertos gastos.

—CONTRIBUCIONES.—Sabemos que por el Exmo. Ayuntamiento constitucional y el oportuno número de contribuyentes, ha sido ya votado y aprobado el medio de cubrir la cantidad de un millon doscientos y tantos mil rs. que Córdoba satisfará por sustitucion de los derechos de puertas y arbitrios locales y provinciales. Lo publicaremos luego que nos sea del todo conocido, debiendo decir, sin embargo, que la cantidad se hará efectiva por los propietarios, industriales y empleados, y por medio de arbitrios sobre varios efectos.

—VIAJE.—Ayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Mariano Vargas Alcalde, diputado a Cortes por esta provincia y fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

—VIGILANCIA.—Por el Sr. Gobernador de esta Provincia se ha señalado hasta el dia 20 del presente mes para que los encargados en la expedicion de los documentos de vigilancia entreguen al oficial del Gobierno Civil, que entiende en dicho ramo, la cuenta y productos de los que hayan expandido.

—ANUNCIO.—Por la administracion de Correos de esta Capital se publica el siguiente:

«Debiendo tener efecto en la Peninsula e Islas adyacentes desde 1º de Julio próximo el franqueo previo obligatorio de la correspondencia pública y el de los periódicos por medio del timbre, al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero último, esta Administración advierte al público que las cartas ó periódicos para la Peninsula e Islas Baleares y Canarias que desde el referido dia 1º de Julio próximo se depositen en el Correo, no circularán si no se franquean previamente con los sellos correspondientes á su peso.

Lo que de orden superior se pone en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno.

Córdoba 1º de Junio de 1856.—José del Bastardo Cisneros.»

—HONORES.—Han sido concedidos al Sr. D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, los de Auditor de marina.

—PROTECCION JUSTA.—Segun tenemos entendido, la Exma. Diputación provincial, despues de haber analizado concienzuda y detenidamente la obra, cuyo análisis hicimos en uno de los anteriores números del *Diario*, escrita por D. Mariano Castineira y D. José María de Montis, de esta vecindad, y titulada: «Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema á otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas desde una unidad hasta ciento» ha acordado tomar, y ha tomado para si como testimonio del aprecio que le ha merecido tan concienzudo trabajo, trescientos ejemplares al precio señalado para su venta. La obra será recomendada especialmente á los Ayuntamientos de esta provincia, en la que creemos, obtendrá la buena y favorable acogida que la capital le ha dispensado.

—TRANSLACION.—Inmediatamente despues de concluir las obras que se están haciendo en el edificio que fué hospital de Anton Cabrera, se trasladaran á él las oficinas de la Administracion de bienes del Estado.

—SECRETARÍA.—Se halla vacante la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Montilla. Hasta el dia 15 del corriente se admiten solicitudes para su provision. Acompañaran á aquellas los documentos de aptitud y buena conducta.

—FERIA.—Se nos ruega que hagamos público que para la feria de Guadalcanal, que se celebra en los dias 12, 13 y 14 de este mes se ha dispuesto que las dehesas denominadas el Postigo y la Vega se destinen para los ganados que concurren al mercado, y que no se exijan bajo pretesto alguno derechos de ninguna clase.

—INSTRUCCION PRIMARIA.—En el Boletín Oficial de esta Provincia núm. 78 se anuncian las vacantes de varias escuelas de Instrucción primaria de la de Sevilla, que deben proveerse en todo el corriente mes. Entre ellas hay alguna dotada además de la retribución con la cantidad de 6666 rs.

—RECONOCIMIENTO.—El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto que tenga lugar por el ingeniero de minas de esta provincia el reconocimiento preliminar de las minas de plomo denominadas el Potosí, la Aurora, la Impensada y la Condesita, sitas en el término de Montoro, y que han sido respectivamente registradas por Doña Inés Puertolas, D. Joaquín Corridor, D. Juan Polo Muñoz y D. Carlos Puertoas.

## Boletín Religioso

Hoy. S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

Los Santos Pedro, Pbro., y Walabonso. Díezano, naturales de un pueblo de Andalucía, pasaron á Córdoba á estudiar las sagradas letres en el célebre Monasterio de Sta. María de Guadalupe, situado en la Sierra. Aprovecharon mucho en este santo asilo los dos confesores de Jesucristo, recibiendo en el las órdenes sagradas después de haber vestido la Cogulla. Enardecidos en la se bajaron á la ciudad predicando el Evangelio. Unieronseles para esta santa empresa los mojes Jeremias, Sabiniano, Wisteremundo y Hedencio, los que fueron presos y conducidos ante el tribunal del impió Abderramen, quien no pudiendo vencer la constancia de los seis santos, los condenó á morir degollados, donde poco antes lo habían sido los santos Isaac y Sancho, año 889. Sus cuerpos fueron colgados al otro lado del río, y luego quemados con los de aquellos.

Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos. con ritto doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco.

Septimo dia del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Sto. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Tercer dia de Novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de S. Francisco á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Blas.

El Tercer dia de igual Novena en S. Juan de Letrán á las oraciones.

Luis asistidos á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Pastora en la Iglesia de S. Juan.

OFICIOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. Jose, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letras, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno. Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar virgo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 4 de Junio.—3 por 100 consolidado a 43,05, Iu. diferido 25,95

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 3.

Trigo de 30 a 36. Cebada de 31 a 33. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 31 a 34. Escaña de 21 a 25.

Alpiste 30 a 60.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 33 a 36. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos

á 33. Jabón blando á 14: cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 30 a 70. Cebada de 34 a 36. Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 43.

MALAGA.—Trigo de 34 a 74: Cebada de 27 a 36. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 53 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite á 40.

GRANADA.—Trigo de 43 a 53 rs.: Cebada de 28 a 31. Habas de 30 a 32. Maíz de 30 a 34. Aceite á 14.

### CORREOS.

MADRID y su carreja. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la soya ó sea Puerto.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

GRANADA. Granada y su carreja (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Huébla y Montemayor.) Entre todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

PUEBLOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEDEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los del Dr. Luis Claro, banquero en Aguilafuente.

Sale de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos descarriagés ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 3 de tarde.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consideración de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto alegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAJES ACERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entra de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y sale los días pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A NOVIELLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente bajos; y como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera núm. 5.

### Avisos.

VENTA. Se venden en comisión instrumentos muy buenos de Dentistas, propios para la extracción de las muelas; las personas que deseen interesarce en su compra podrán acudir á la calle del Pilero núm. 3.

ARRENDAMIENTO. Para San Miguel proximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina.

Tambien se arrienda desde S. Juan inmediato el huerto con número, plazuela del Rey Almanzor frente á la Gondoleeria.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán á casa del administrador calle de la Riera, calleja sin salida núm. 26.

VENTA. En la calle de la Puerta del Obispo núm. 28 se venden mostradores, armarios y demás efectos para establecer una especería con muy gran bajo del precio: en la casa núm. 29 vive su dueño.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia de S. Miguel proximo en adelante se arrienda la huerta fontanar nombrada de Peralta, propia del Sr. Marqués de Valdellorres: á quien acorde tratarla podrá pasar á la Secretaría de dicho Sr. calle de Jesus María núm. 16.

OTRO. Desde el dia se arrienda

á terrazgos la hoja que corresponde hacer de barbecho para sembrarla en Octubre próximo del cortijo del Ochavillo, que linda con el del Higuero y el Aljibejo: á quien acorde podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marqués de Valdellorres, su dueño, calle de Jesus María núm. 16 para tratarlo.

PLUMEROS. Fábrica de José García, calle de las Sierpes esquina á la Campana en Sevilla; se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballería llorones ó desmayos de pluma de ovestruz y cisne; para infantería de todas clases tanto para flanqueadores, músicos y demás clases que la gasten de pluma, y para los compañías los hay de lana de los colores que se quieran elegir de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.

VENTA. En la calle de Carreteras núm. 20 se dá razón de una hermosa penas de Terranova lejítimo eachorra de ocho meses.

AVISO. En el Establecimiento de ropas de D. José de Codes se acaba de recibir un hermoso y variado surtido de géneros para la próxima estación, entre los cuales se encuentran paños negros y de colores franceses y del reino, pañuelos id. superiores, ondas dulces de todas clases, cortes de pantalon de lana dulce franceses superiores con franelas de terciopelo y lisos, uriles de hilo de todas clases, chalecos superiores de última de preciosos dibujos de granadas lisa y labrada en negro y en colores á cuadros, Olandas de los llamadas lavadas de hilo puro, redondo y sin aderezo, trajes de Señora de todas clases de seda y bare de lana con volantes, de chiconada, musolina francesa, organdi, olanele, percales franceses y del reino, etc., pañolería de Manila de todos tamaños, bordados adamascados y lisos de todos colores, de bare de lana y seda, y de seda todos, de gaspar y perfilados negros, de olan bordados y lisos con preciosas guardillas, de la india y asirios de los llamados Toledanos, cintura de todas clases para adornos y para guarnecer trajes de Sra., camisolas, mangos y otra infinitad de artículos que todos se espeden á precios sumamente arreglados.

PASTOS. Se venden la espiga y pastos de 373 sañegas de tierra comprendidas en los terrazgos de la Albaida, situados en el trasvuelo de Córdoba, por todo el verano del año de 1856: á quien acorde disfrute, podrá acudir á la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, frente á la casa de Correos de citada Ciudad, para convenir en su ajuste.

PIANOS. Gran depósito de pianos, de madero Palo-Santo, Caoba, verticales, cuadrilongos, á dos y tres cuerdas, por punto, grandes candelabros, dos pedales, á precios arreglados, premiados en varios exposiciones; el depósito se halla establecido en la Calle del Portillo núm. 3.

ALMONEDA. En la plazuela de la Trinidad núm. 6, estará abierta desde las 10 á las 6 de la tarde. Hay en ella cuadros al óleo.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición Universal de París por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta á 16 rs. en el despacho de este periódico.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.